

## **CONTENIDO**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Constitución
- 1.2 Situación Jurídica
- 1.3 Conformación

### **2. PROYECTOS REALIZADOS**

- 2.1 Apoyo a la formación de padres de familia
- 2.2 Labor social: metas logradas a favor de la comunidad
- 2.3 Promoción e imagen
- 2.4 Infraestructura

### **3. INGRESOS RECIBIDOS**

### **4. CONTRATOS REALIZADOS**

### **5. SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 Constitución:**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE CARTAGENA NIT 900.125.593-8, se constituyó legalmente mediante Escritura Pública No. 4,561 del 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2006 bajo el número 11,839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó una Entidad del tipo de las Corporaciones denominada:  
CORPORACION DE PADRES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO PEPEGRILLO ALBORADA

### **1.2 Situación Jurídica:**

La entidad es una Corporación Civil o Asociación de Personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del Código Civil Colombiano, sin fin de lucro, que se registrará por las leyes colombianas y que agrupa a padres de familia y a otras personas, naturales y jurídicas, vinculadas a los centros educativos promovidos anteriormente por la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA – CORPAF, corporación civil cuyas anotaciones se mencionan adelante, así como a otros centros educativos que, en el futuro, promueva o auspicie esta Corporación.

De acuerdo con artículo 4 de los estatutos, la Corporación de padres de familia Gimnasio Cartagena de Indias, tiene por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

- A. Promover la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la Corporación como los Centros Educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.
- B. En unión con el Centro o los Centros Educativos que promueva, y las Asociaciones con las cuales se confedere, la Corporación impulsará y apoyará planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se

alcanzará el objeto primordial de la Corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del Centro Educativo.

- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la Corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.
- D. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

### **1.3 Conformación:**

La Corporación tendrá tres clases de Miembros: Fundadores y Continuadores, Adherentes y Honorarios.

- A. **FUNDADORES Y CONTINUADORES:** Serán Miembros **FUNDADORES Y CONTINUADORES**, además de la **CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE NACIONAL** con la cual está confederada, la **CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA – CORPAF** y la **ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN**, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por una mayoría no inferior a los dos tercios de sus miembros, estos últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por la **CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE NACIONAL**.
- B. **ADHERENTES:** Serán Miembros **ADHERENTES** los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación o anteriormente promovidos por la **CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA – CORPAF** y que la Junta Directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.
- C. **HONORARIOS:** Serán Miembros **HONORARIOS** las personas que, por sus servicios y

aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la Junta Directiva, previa aprobación de CORPADE NACIONAL.

La Corporación está dirigida y administrada por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por la Asamblea de Miembros Adherentes en cuanto corresponda a su competencia, por la Junta Directiva y por el Director Ejecutivo.

La CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO “CORPADE CARTAGENA” es la Corporación de padres de familia cuya finalidad principal se define en cinco puntos:

- Apoyar los Planes de Formación que desde la Dirección de Familia se imparten a todos los padres de familia, como primeros formadores de sus hijos.
- Apoyar la Promoción de los Preescolares y Colegios de Aspaen siendo los primeros voceros y dando a conocer las ventajas de la educación diferenciada como parte fundamental del Proyecto Educativo de Aspaen que garantiza la educación del desarrollo de los niños como niños y de las niñas como niñas.
- Garantizar la infraestructura y dotación de los Preescolares y Colegios de Aspaen de tal manera que puedan desempeñar sus labores en ambientes adecuados.
- Apoyar la Labor Social que adelanta el colegio.
- Ser vocera de los Padres de Familia en los temas a favor de la Promoción de la Familia.

Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Activos, como Adherentes y Honorarios.

La **ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN**, en su calidad de entidad técnica, promotoray asesora de la Corporación, tendrá la dirección pedagógica de los Centros Educativos promovidos o auxiliados por la Corporación y por sus Miembros Regionales y por lo tanto tendrá derecho, a través de la persona que la represente, a emitir en las reuniones de la Asamblea General, un voto equivalente al 25% de los consignados por los Miembros presentes o representados. Dicho voto hará parte del quórum para deliberar y decidir, en cualquier caso

#### **1.4 Confederación:**

Teniendo en cuenta que el CORPADE CARTAGENA se encuentra confederada con CORPADE NACIONAL, vale la pena informar que éste último debe colaborar en el desarrollo de las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros, para servir de centro o de vínculo entre las Corporaciones Regionales en interés de éstas, brindarles apoyo de carácter nacional y facilitar la integración entre las distintas regiones, llevar el manejo y coordinación de los intereses comunes, y, en general, que permita servir a los intereses de la confederación; realiza las siguientes funciones de las Corpades Confederadas:

- a) Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación, así como sus proyecciones de tesorería y sus estados de origen y de aplicación de fondos;
- b) Estudiar y aprobar la contratación de créditos y la enajenación e hipoteca de los bienes inmuebles de la Corporación. En igual forma estudiar y aprobar los proyectos relativos al objeto y al desarrollo de la Corporación;
- c) Autorizar al Director General de la Corporación o al subdirector para ejecutar actos o celebrar contratos a nombre de la Corporación, para conferir poder a terceros y para gestionar asuntos de interés para la Corporación o defender sus intereses, cuando dichos actos superen los límites dentro de los cuales, previa aprobación de la Junta Directiva, el Director General o quien haga sus veces puede actuar libremente;
- d) Establecer el monto de rentas de las Corporaciones Regionales miembros (las Corporaciones confederadas con la Corporación que se rige por los presentes estatutos, miembros Activos y Adherentes) que deberán causarse en cabeza de la Corporación Nacional, para que con dichas rentas la entidad atienda a su sostenimiento
- e) Presentar anualmente a la Asamblea, por conducto del Director General, los balances y cuentas de la Corporación y el informe de las actividades desarrolladas. De igual manera informará a la Asamblea General sobre los balances, cuentas e informes de actividades de las personas jurídicas confederadas con la Corporación;
- f) Dar reglamentos, pautas y directrices a las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros para el adelantamiento de sus labores, en desarrollo de sus funciones de dirección, control, supervisión y vigilancia, al igual que resolver las consultas que ellas le eleven;
- g) Aprobar los nombres que les sean presentados por las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros para ser Miembros Continuadores y Miembros Honorarios, o para retirar tal calidad incluida la de Fundadores; igualmente, reintegrar o pedir el reintegro de miembros continuadores
- h) Aprobar las reformas a los Estatutos de las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros, así como su disolución y liquidación, determinar las reglas para esta última;
- i) Aprobarle a las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros, las operaciones sobre bienes raíces, las que comprometan a esas Corporaciones por más de tres años; o las operaciones que superen un límite fijado por la Corporación Nacional, al igual que para participar en otras personas jurídicas; y fijarles los niveles de competencia a las Asambleas de Miembros Fundadores y Continuadores, las Juntas Directivas y los Representantes Legales de las personas jurídicas confederadas con la Corporación;
- j) Resolver las interpretaciones que le sean consultadas sobre los estatutos de las Corporaciones Regionales;

k) Anular cualquiera de las decisiones tomadas por la Asamblea General, por la Junta Directiva o por el representante legal de las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros, cuando no cumplan con sus estatutos o no se ajusten a los criterios y directrices impartidos por la Corporación Nacional, regulada por los presentes estatutos.

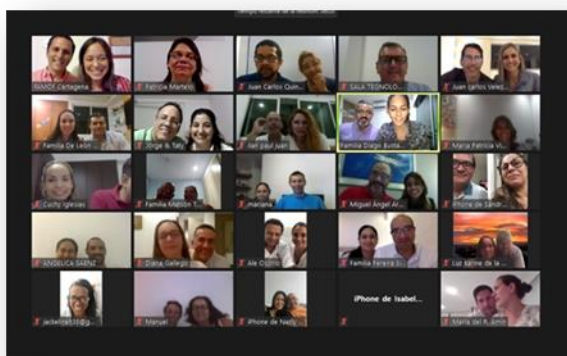
## 2. PROYECTOS REALIZADOS

### 2.1 APOYO A LA FORMACION DE PADRES DE FAMILIA

- ENCUENTROS CON FAMILIAS:



- FAMOF



20 familias formándose con la metodología del caso para el enriquecimiento familiar en el tema de PREADOLESCENCIA

- Formación a los Matrimonios Encargados de Curso MEC



- Formación en convenio con IFA y Unisabana: Aulas virtuales



- Integraciones entre familias



- Portal [lafamilia.info](http://lafamilia.info): APP



- Formación virtual padres de familia:



## 2.2 LABOR SOCIAL: Metas logradas a favor de la comunidad

I.

<b>INSTITUCION:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA BAJA
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b>	18 de septiembre 2020
<b>PROYECTO O ACTIVIDAD:</b>	Donación kits escolares
<b>No PARTICIPANTES:</b>	3
<b>TIPO DE PARTICIPANTES:</b>	Adultos
<b>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</b>	Apoyar a los estudiantes de la Institución con materiales para el desarrollo de las actividades del año escolar
<b>POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Estudiantes de la Institución Educativa Tierra Baja
<b>NUMERO DE BENEFICIADOS:</b>	86 estudiantes
<b>LOGROS ACTIVIDAD:</b>	Beneficiar a 86 estudiantes de la Institución Educativa Tierra Baja

**DETALLE DE LA ACTIVIDAD:** La Rectora y la Directora de Formación y Familia del Preescolar Aspaen Pepe Grillo asistieron a Tierra Baja a entregar los kits escolares a la Rectora de la Institución quien se encargó de hacerlos llegar a los niños teniendo en cuenta la situación del momento.

### REGISTRO FOTOGRAFICO:



II.

<b>INSTITUCION:</b>	Iglesia del Perpetuo Socorro de Bocagrande
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b>	6 de septiembre de 2020
<b>PROYECTO O ACTIVIDAD:</b>	Donación – Compra de boletas
<b>No PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>TIPO DE PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</b>	Aportar recursos para la construcción de la Iglesia nueva del Perpetuo Socorro de Bocagrande
<b>POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Iglesia del Perpetuo Socorro de Bocagrande
<b>NUMERO DE BENEFICIADOS:</b>	N/A

III.

<b>INSTITUCION:</b>	ASCARIBE
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b>	6 de septiembre de 2020
<b>PROYECTO O ACTIVIDAD:</b>	Donación
<b>No PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>TIPO DE PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</b>	Apoyar a la entidad en su misión para desarrollar proyectos para la formación integral de la mujer, en el campo personal, familiar, profesional y social
<b>POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Beneficiarias de Ascaribe
<b>NUMERO DE BENEFICIADOS:</b>	N/A

<b>INSTITUCION:</b>	FHES
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b>	6 de septiembre de 2020
<b>PROYECTO O ACTIVIDAD:</b>	Donación
<b>No PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>TIPO DE PARTICIPANTES:</b>	Estudiante
<b>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</b>	Apoyar a la entidad a continuar con su misión para la construcción de nuevas oportunidades de beneficio para la mujer Cartagenera.
<b>POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Beneficiaria de Fhes.
<b>NUMERO DE BENEFICIADOS:</b>	1

**IV.**

<b>INSTITUCION:</b>	ASILO SAN JOSE
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b>	5 de octubre de 2020
<b>PROYECTO O ACTIVIDAD:</b>	Donación
<b>No PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>TIPO DE PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</b>	Apoyar a los beneficiarios de la tercera edad del Asilo San José con dinero para mercado
<b>POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Beneficiarios de la tercera edad del Asilo San José
<b>NUMERO DE BENEFICIADOS:</b>	15

**V.**

<b>INSTITUCION:</b>	ARQUIDIÓCESIS
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b>	19 de noviembre de 2020
<b>PROYECTO O ACTIVIDAD:</b>	Donación
<b>No PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>TIPO DE PARTICIPANTES:</b>	N/A
<b>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</b>	Apoyar a los damnificados por la ola invernal de la ciudad de Cartagena a través de la Arquidiócesis
<b>POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Damnificados ola invernal
<b>NUMERO DE BENEFICIADOS:</b>	N/A

**VI.**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA:</b>	Comunidad Cartagenera
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b>	Diciembre 5 de 2020
<b>PROYECTO O ACTIVIDAD:</b>	Campaña Ruta de la Gratitude, Navidad Mar Adentro.
<b>No PARTICIPANTES:</b>	Comunidad Educativa de Aspaen Cartagena.
<b>TIPO DE PARTICIPANTES:</b>	Padres de Familias, alumnos y colaboradores de Aspaen Cartagena, y amigos que se vincularon a esta causa solidaria.
<b>OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:</b>	Fomentar las virtudes de la solidaridad y la generosidad a las familias de Aspaen Cartagena, para apoyar con las donaciones de alimentos, ropa, juguetes y frazadas a las familias más vulnerables de la ciudad con motivo de la ola invernal ocasionada por el huracán Iota.

<b>POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Familias damnificadas de los barrios más vulnerables de Cartagena con motivo del huracán Iota.
<b>NUMERO DE BENEFICIADOS:</b>	Un buen número familias de los barrios de Cartagena.
<b>LOGROS ACTIVIDAD:</b>	A través de Cartagena unida, se logró recolectar mercados de primera necesidad, frazadas, ropa y juguetes para ser entregadas a las familias damnificadas de la ciudad de Cartagena con motivo del huracán Iota.

**DETALLE ACTIVIDAD**

(labores realizadas, sitios, actividades, etc.)

Motivación de la realización de la campaña Ruta de la Gratitude con motivo de la actividad Navidad Mar Adentro a todas las familias Aspaen Cartagena para la donación de mercados no perecederos, juguetes, ropa y frazadas, los cuales se entregaron a los camiones recolectores que iban pasando por los diferentes barrios de la ciudad.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



## 2.3 PROMOCIÓN E IMAGEN

### NAVIDAD MAR ADENTRO



- **NAVIDAD MAR ADENTRO SE CELEBRA CON LA TRADICIONAL ENCENDIDA DEL ARBOL Y EL PESEBRE DEL NIÑO JESUS.**



- **NAVIDAD MAR ADENTRO SE CELEBRA CON LA RUTA DE LA GRATITUD**

# Cubierta Exterior

## Antes



# Cubierta Exterior

Ahora



Instalación de Cubierta Exterior para protección de la lluvia.

**Total inversión: \$ 109.000.000**

# IMPERMEABILIZACION DE TANQUE SUBTERRANEO

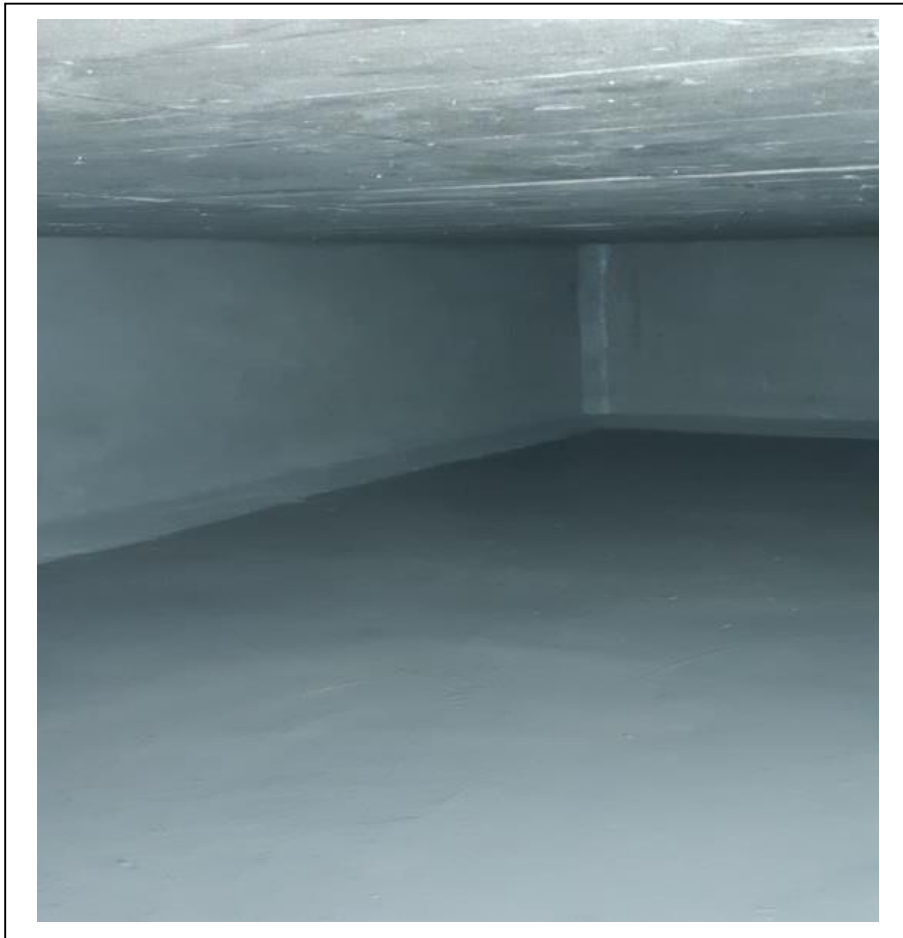
## Antes



Cartagena

## IMPERMEABILIZACION DE TANQUE SUBTERRANEO

Ahora



Impermeabilización y limpieza de tanque subterráneo

## NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL VALLA EXTERIOR ENTRADA



Valla – Nueva Imagen Institucional

Total Inversión: \$ 3.260.000





Cartagena

# ADECUACIONES EN BIOSEGURIDAD: \$ 10 M

- ✓ Lavamanos fijos
- ✓ Dispensadores de gel
- ✓ Cámara de temperatura con reconocimiento facial

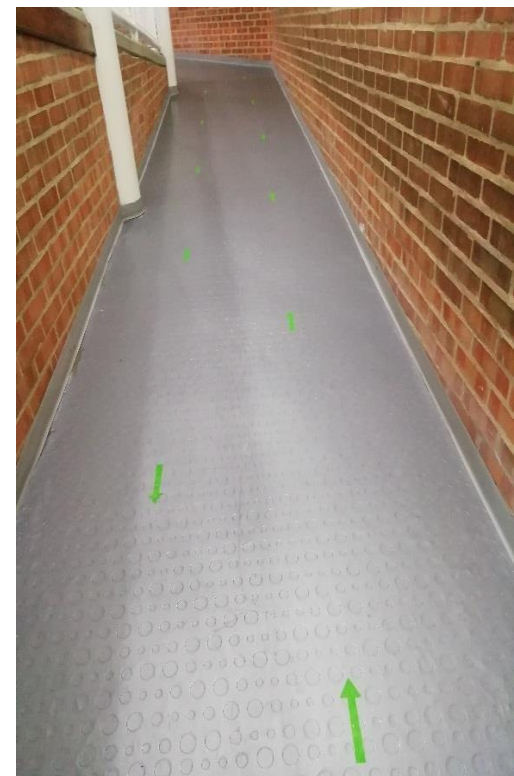


Cartagena

# ADECUACIONES EN BIOSEGURIDAD: \$ 10 M

Demarcación para el distanciamiento en:

- ✓ Comedor
- ✓ Rutas de bioseguridad
- ✓ Salones de clases



Cartagena

# ADECUACIONES EN BIOSEGURIDAD: \$10 M

Demarcación para el distanciamiento en:

- ✓ Elementos Bioseguridad
- ✓ Confesiones

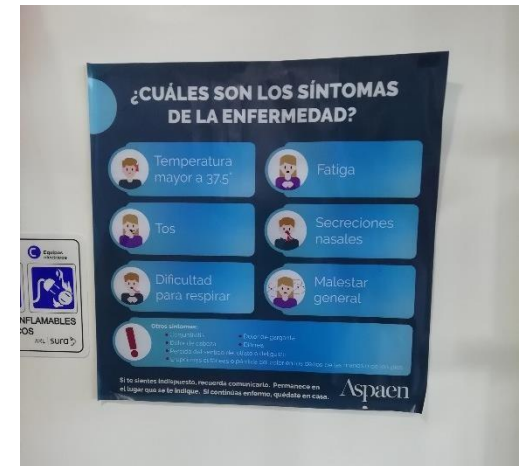


# ADECUACIONES EN BIOSEGURIDAD: \$10 M

#YoSoyAspaen

Demarcación para el distanciamiento en:

✓ Señalización

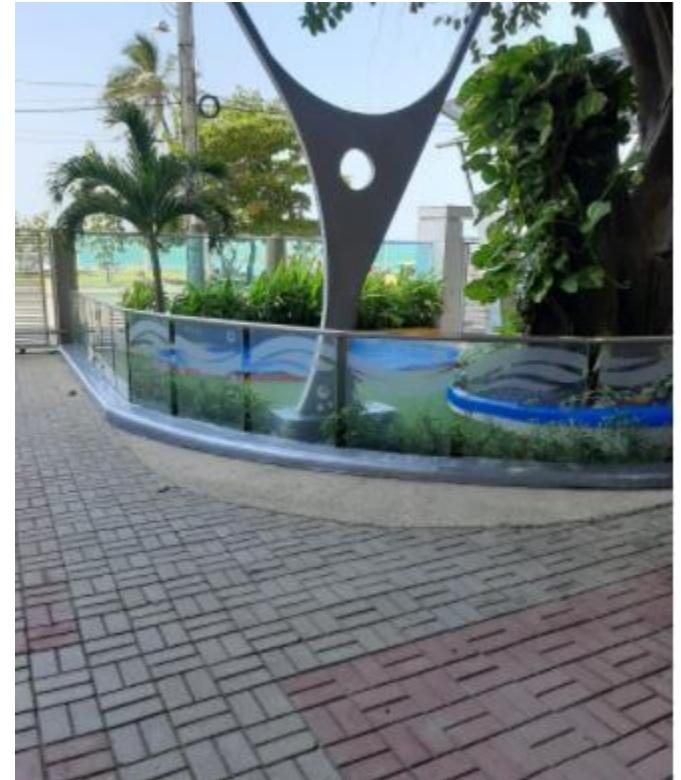


## Mantenimiento de:

- ✓ Aires Acondicionados, Ventiladores, Estufas, Horno, Campana extractora, Neveras, Freezer, Ice Maker, Dishwasher, Parques, Mesas comedor, Blackouts, Tubería de agua lluvia, Dispensadores de agua, Moto Bombas, Limpieza cubierta exterior, Cámaras de seguridad.
- ✓ Pintura de salones, cielo raso ,columnas, mesas y bancas.
- ✓ Lavado de Fachada.
- ✓ Menaje Cocina.
- ✓ Mantenimiento Transformador y Poste eléctrico.
- ✓ Cambio Protecciones en drive thru.
- ✓ Instalación mallas de seguridad en puertas y balcones.

# ADECUACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: \$ 120 M

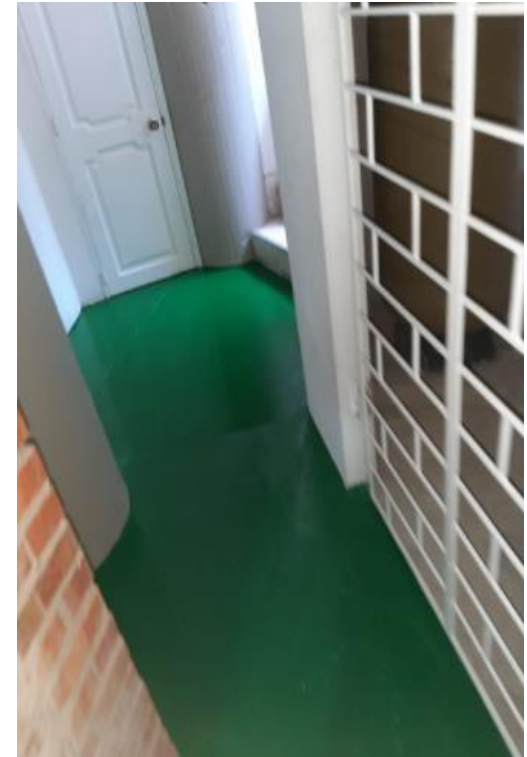
#YoSoyAspaen



Cartagena

# ADECUACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: \$ 120 M

#YoSoyAspaen



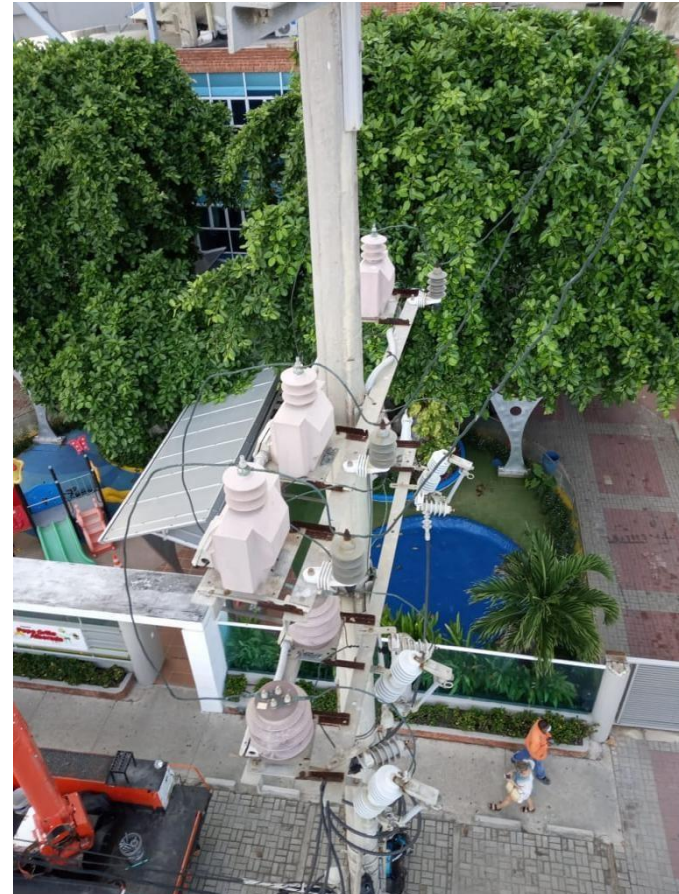
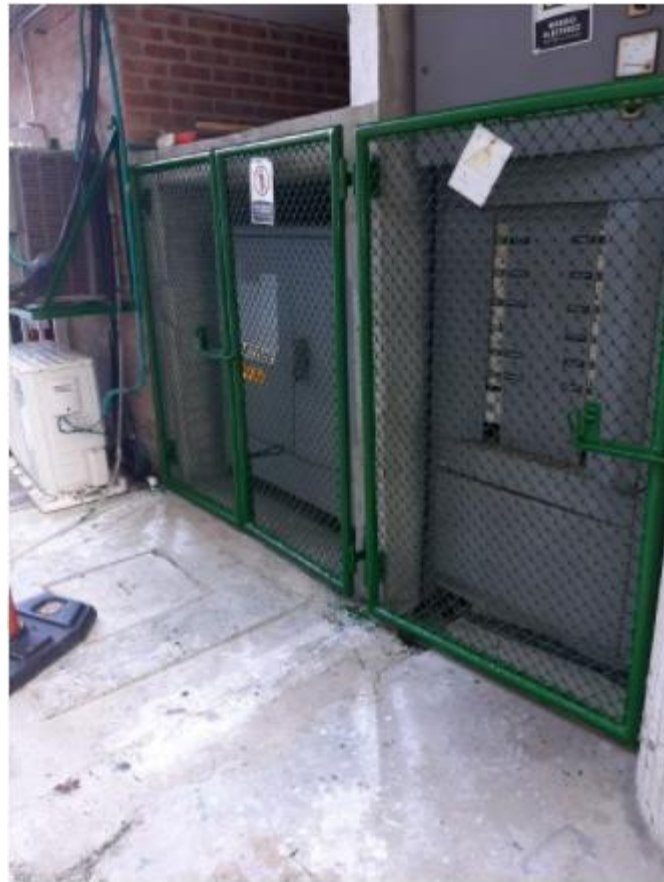
Cartagena

# ADECUACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: \$ 120 M



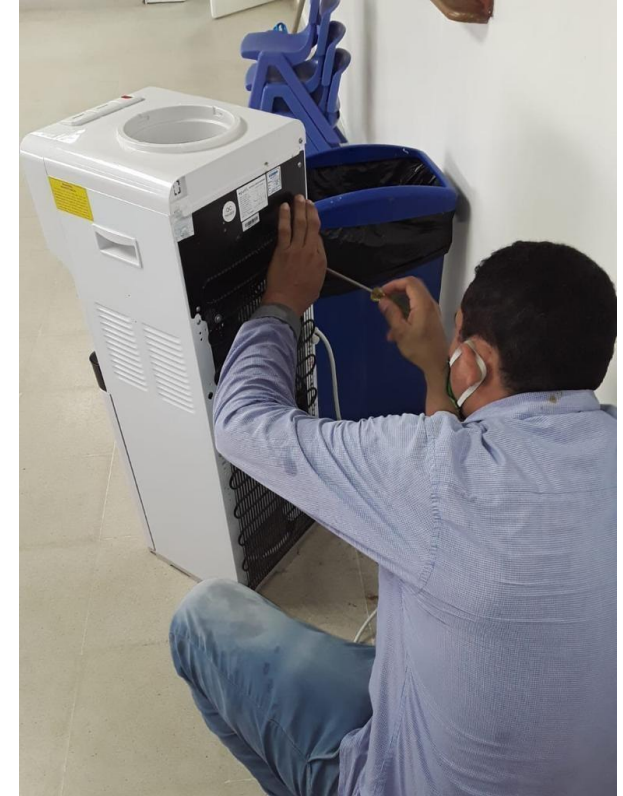
Cartagena

# ADECUACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: \$ 120 M



Cartagena

# ADECUACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: \$ 120 M



Aspaen

Cartagena

Little Explorers  
PREESCOLAR

Pepe Grillo  
PREESCOLAR



CARTAGENA  
DE INDIAS



GIMNASIO  
CARTAGENA

#YoSoyAspaen

# ADECUACIONES - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: \$ 120 M



Aspaen

Cartagena

Little Explorers  
PREESCOLAR

Pepe Grillo  
PREESCOLAR

CARTAGENA  
DE INDIAS

GIMNASIO  
CARTAGENA

#YoSoyAspaen



- Aspaen ha pagado el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de los inmuebles, para que en caso de presentarse un siniestro asociado a los bienes, Corpade esté como beneficiaria de los seguros. Así mismo, ha contratado los seguros necesarios para cubrir los riesgos de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de comodato.

PÓLIZA	VALOR
PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL No. 4000844	\$11.076.017
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 4000998	\$ 1.433.355
PÓLIZA TRANSPORTE DE VALORES No. 4004349	\$ 238.000

- No se han presentado durante el año 2020 daños y perjuicios a terceros
- No se ha presentado ningún requerimiento judicial, extrajudicial, administrativo o de cualquier tipo relacionado con los inmuebles.



Aspaen

Cartagena



Little Explorers  
PREESCOLAR



Pepe Grillo  
PREESCOLAR



CARTAGENA  
DE INDIAS



GIMNASIO  
CARTAGENA



#YoSoyAspaen

# SEGUIMIENTO A CONTRATO DE COMODATO PEPE GRILLO

- Se han pagado puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los muebles.

ENERGIA ELECTRICA 2020 - ELECTRICARIBE / CARIBEMAR	41.676.030
AGUAS DE CARTAGENA SAS	18.519.930
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE SA	1.313.498

- Se ha pagado el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles.

IMPUESTO PREDIAL	VALOR
IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 PREDIO I	\$ 34.846.920
IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 PREDIO II	\$ 12.007.882

- Se ha velado por la vigilancia y seguridad de los inmuebles

CONCEPTO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADA ATEMPI - FORTOX	\$ 92.871.022

\* Corpade Pepe Grillo Alborada no posee obligaciones financieras hasta la fecha.

Aspaen

Cartagena

Little Explorers  
PREESCOLAR



CARTAGENA  
DE INDIAS



GIMNASIO  
CARTAGENA

Pepe Grillo  
PREESCOLAR

#YoSoyAspaen

### 3. INGRESOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2020

<b>INGRESOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>OPERACIONALES</b>	<b>24.808.828.00</b>	<b>356,903,199.00</b>
UNIFORMES GRAVADOS	10.298.268.00	51,872,995.00
LIBROS Y TEXTOS	13.138.880.00	135,555,482.00
INGRESOS POR FOTOCOP	180.000.00	780,000.00
TIENDA DEL AMOR	1.191.680.00	15,315,409.00
ARRENDAMIENTOS	0.00	153,379,313.00
PUBLICIDAD	0.00	0.00
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>3.598.989.60</b>	<b>226,356,289.56</b>
FINANCIEROS	33.031.60	168,447.23
DONACIONES PRO-SEDE	595.000.00	183,323,161.00
RECUPERACIONES	1.991.406.00	26,501,410.00
DIVERSOS	979.552.00	16,363,271.33
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.407.817.60</b>	<b>583,259,488.56</b>

### 4. CONTRATOS REALIZADOS

En el año 2020 no se realizaron contratos por Corpade Pepegriilo Alborada.

### 5. SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS

Durante el 2020 se recibieron las siguientes donaciones:

NIT	NOMBRE	NUEVO SALDO
73,575,470	CARRASQUILLA PEREZ MANUEL ALEJANDRO	85,000
1,047,415,672	MARTINEZ CASTRO LUIS EDUARDO	510,000
<b>Total General</b>		<b>595,000</b>

Se firma en Cartagena de Indias a los 24 días del mes de marzo de 2021.



MARIA PATRICIA VIAÑA GONZALEZ  
Representante Legal



IVANA MARGARITA HERRERA DE LAS AGUAS  
Contadora TP 1 263628-T